

SEGUNDA ETAPA

EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO PÚBLICO PARA

CARGO DE ABOGADO/A DEL PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS

"MI ABOGADO"

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos denominado "Mi Abogado" en la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases aprobadas por Resolución Exenta N 920 /2019 de fecha 05 de abril de 2019 y designa al Comité de Selección:

- Presidente del Comité de Selección: Director Regional de Arica y Parinacota de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta,
- ii. Integrante del Comité de Selección: Asesor jurídico, Corporación de Asistencia
 Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta
 - iii. Integrante del Comité de Selección: Abogada Coordinadora del Programa "Mi Abogado" de la Región de Tarapacá

B. CONSTANCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE CONCURREN A CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

El día 29 de julio de 2019, en la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, ubicada en calle Plaza Prat N° 570 de la comuna y ciudad de Iquique, se reúne el Comité de Selección, con los integrantes individualizados precedentemente con excepción del Asesor Jurídico quien se encuentra con feriado legal. Adicionalmente se menciona que se realiza vía videoconferencia con la ciudad de Arica y presencian la actividad la abogada fiscalizadora del Programa Mi Abogado como Apoyo administrativo del Programa.

C. SEGUNDA (2°) ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR:

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios dispuesto en la siguiente Tabla de ponderación:

TABLA DE PONDERACIÓN

ACTOR	SUB FACTOR	CRITERIO	PJE	MAXIMO	MINIMO
ión	Estudios Especialización (Acreditados con certificado respectivo) relacionados con el área del empleo al	Doctorado o Magister en las materias señaladas	5		
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	que se postula en materia de: - Derechos Humanos Derecho Penal.	Diplomados y Pos títulos de especialización en las materias señaladas	3		
	 - Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. - Derecho de Familia. Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente. 	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas	0		
ión Educ	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el empleo, acreditados mediante certificado que señale la fecha y horas cronológicas en las siguientes	Posee 30 o más horas en capacitación.	5		
de Formac	materias: - Derechos Humanos Derecho Penal Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.	Posee menos de 30 horas de capacitación.	3		
Estudios y Cursos	- Derecho de Familia Administración y/o gestión Sólo se considerarán aquellas actividades de capacitación y perfeccionamiento desarrolladas durante los últimos 5 años y que se encuentren concluidos totalmente.	No presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	0		
		Más de cinco años de experiencia	5		
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	De dos años y hasta cinco años de experiencia	3		
	profesion de Abogado, a	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	0		
.a.l	Experiencia Profesional específica en alguna de las siguientes materias:	Más de cinco años de experiencia	5		
aboi	a) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; b) En	De dos años y hasta cinco años de experiencia	3		
Experiencia Profesional y Laboral	litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; o c) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado mediante certificado	Menos de dos años de			
	extendido por empleadores privados o Servicios Públicos — En el caso de la experiencia en litigación deberá individualizarse a través de nómina de causas en que ha asumido defensa, con indicación de RIT o ROL, año, Tribunal, Fecha en que asumió la defensa, materia.	experiencia o bien no acredita la experiencia.	0		
	Nómina extraída del portal del Poder Judicial. Comprobable.				
UNTAC	CIÓN TOTAL			20	12

D. PUNTAJE OBTENIDO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR: De acuerdo a la Tabla de ponderación, resultaron aprobados o reprobados en la presente etapa, de acuerdo al siguiente puntaje:

TABLA DE PUNTAJE

		Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación					Experiencia Profesional y laboral								
		100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Estudios Especialización relacionados con el área del empleo al que se postula en materia de: - Derechos Humanos. Derecho Penal	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia Derecho de Familia.	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado o con el empleo acreditados mediante certificado	que señale la fecha y horas cronológicas en las siguientes materias: - Derechos Humanos.	- Detecno Fenal Detecno de la villez, y de la Adolescencia Derecho de Familia Administración y/o gestión		Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a		Experiencia Profesional especifica en: a) En	vuineracion de derechos' b) En lugacion en tribunales de justicia en materia de familia,	penal o ejercicio de curadurias ad men ; o.;- En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección ³		
N°	Postulantes	Doctorado o Magister.	Diplomados y Pos títulos.	Do presenta documentos y los presentados Do no se refieren a las materias	Posee 30 o más horas en capacitación.	Posee menos de 30 horas de capacitación.	- Defection y for presentados no seAdolescencia. refieren a las materias	Más de cinco años.	De 2 años y hasta 5 años.	Menos de 2 años.	Más de 5 años.	v De 2 años y hasta 5 años tr	Menos de dos años. m	Puntaje Final	Resultado
1	Marco Antonio Salfate Videla			0			0		3				0(1-4)	3	Reprobado
2	Carol Aracena Echeverria		3				0		3				0(4)	6	Reprobado
3	Alejandra Soledad Clery Godoy		3		5			5			5			18	Aprobada
1	María José Perez Hidalgo			0		3		5				3		11	Reprobado
5	Michael Alejandro Cullen Aravena			0			0		3				0(1)	3	Reprobado
5	Nicole Carol Quispe Jofré			0 (1)			0		3				0	3	Reprobado
7	Oscar Enrique Toro Montes de Oca		3				0(2)		3				0(1-4)	6	Reprobado
8	Trinidad Victoria Parra Correa		3		5		0	5					0(1)	13	Aprobada
)	Jorge Antonio Cañon Concha			0			0	5					0(1)	5	Reprobado
10	María Paz Negrón Ancavil			0	5			5					0(5)	10	Reprobado
11	Gloria Estefania Echeverria Arenas		3				0(2)			0			0(5)	3	Reprobado
12	Mandy Constanza Yañez Peric			0		3				0			0	3	Reprobada

 ¹ De niños. Niñas y Adolescentes.
 ² Todos en representación de Niños, Niñas y Adolescentes.
 ³ De niños. Niñas y Adolescentes.

13	Evelyn Mejías Araya		0		3				0		0(5)	3	Reprobada
14	Gastón Ernesto Padilla Ramírez		0			0(2)		3			0(5)	3	Reprobado
15	Lea Costas Finkelstein	3		5			5				0(4)	13	Aprobada
16	Patricia Ribera Prieto		0	5				3			0(1)	8	Reprobada
17	Cristian Miranda Alvarez		0 (2)			0			0		0 (4)	0	Reprobado
18	Daniela Francisca Pizarro Milanés	3			3			3		3	1 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -	12	Aprobada
19	Maryorie Frez Ormeño		0			0	5				0	5	Reprobada
20	Diana González Castillo		0			0		3			0	3	Reprobada
21	Yenifer Alejandra Ilaja Cid		0			0		3			0	3	Reprobada
22	Jemilly Ramirez Leiva		0 (5)			0 (5)	5			5		10	Reprobada
23	Felipe Chacón Muñoz		0			0	5				0	5	Reprobado
24	Jesús Manuel Cáceres Villobos	3				0(2)		3			0(4)	6	Reprobada
25	Geraldine Diaz Peñailillo	3		5			5				0(4)	13	Aprobada
26	Daniel Herrera Belaunde		0			0			0		0	0	Reprobado
27	Georgette Mora Mora	3				0 (2)		3			0(4)	6	Reprobada

E. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO DE LA EVALUACIÓN DE LOS OPONENTES RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

N°	Motivo
1	No acredita experiencia profesional específica en: a) En vulneración de derechos b) En litigación en tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem; c) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección,
2	Cursos de formación educacional y capacitación no atingentes a la materia
3	Diplomado no atingente a la materia específica que se señala
4	Documentación presentada no especifica en la identificación de las causas que corresponde al oponente quien calidad de abogado patrocinante o curador ad-litem
5	La documentación presentada no corresponde a la exigida conforme a bases considerando que respecto de capacitación y perfeccionamiento se debe considerar aquellos que se hubieren realizado durante los 5 años previos a la fecha de cierre de las postulaciones

F. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- Alejandra Soledad Clery Godoy
- Geraldine Diaz Peñailillo
- Daniela Francisca Pizarro Milanés
- Lea Costas Finkelstein
- Trinidad Victoria Parra Correa

G. FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	DISCONDING TO THE PROPERTY OF	29 de julio de 2019
Andrea Aillón Duarte	Abogada Coordinadora del Programa "Mi Abogado Tarapacá	SO STANDARD ATEADA OF THE STANDARD OF THE STAN	29 de julio de 2019